

**PREMIO DE INVESTIGACION “FINAL DE RESIDENCIA” 2022
HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET Y ATENCIÓN PRIMARIA SECTOR II**

La Comisión de Investigación del Sector Zaragoza II, con la colaboración del Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IIS Aragón) y el Servicio de Documentación Biomédica y Biblioteca, convoca un Premio de Investigación dirigido a Residentes que acaban su formación en el presente año de acuerdo a las bases que se especifican a continuación. **BASES**

1. Podrán concurrir todos aquellos profesionales internos residentes que acaben su periodo de formación en el presente año (MIR, FIR, BIR, QIR, EIR) en el Sector Sanitario II de Zaragoza (Hospital Universitario Miguel Servet y Atención Primaria).
2. El Premio se otorgará al mejor artículo publicado en una revista indexada. En el artículo deberá figurar el Residente candidato como primer o segundo autor y el Hospital Universitario Miguel Servet / Atención Primaria Sector II como centro donde se ha desarrollado el trabajo de investigación.
3. Al ganador del Premio se le entregará una cantidad de 300 euros y un diploma acreditativo. Se establece un accésit al que se le entregará un diploma acreditativo.
4. El artículo deberá haber sido elaborado durante el periodo de residencia, no siendo válidos aquellos artículos que se hayan realizado durante periodos de residencia anteriores o en otros organismos.
5. Se valorará únicamente una publicación por residente
6. La solicitud se dirigirá a la Comisión de Investigación y se entregará en la Unidad de Calidad Asistencial **antes de las 14 horas del día 29 de abril de 2022.**
7. Se valorarán los siguientes aspectos:
 - 1.-Tipo de publicación

- 2.-El lugar que ocupa la revista dentro del Factor Impacto de la especialidad (cuartil).
- 3.-Factor impacto de la revista.
- 4.-Capacidad de traslación a la práctica clínica de los resultados de la investigación
- 5.-Participación de actores clave no científicos (pacientes, asociaciones..)
8. El Jurado estará constituido por miembros de la Comisión de Investigación del Sector Zaragoza II, el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IIS Aragón) y el Servicio de Documentación Biomédica y Biblioteca, y su decisión será inapelable.
9. Junto a la solicitud se adjuntará una copia del artículo que opta al Premio. Si el artículo no ha sido publicado se presentará un documento que acredite que ha sido aceptado para su publicación, así como una copia del texto del artículo con sus autores (no se admitirán evaluaciones de revisores).
- 10.El Jurado se reserva la posibilidad de solicitar información adicional para verificar que el trabajo ha sido realizado en su mayor parte en este Sector Sanitario (Hospital Universitario Miguel Servet y Atención Primaria Sector II).

Zaragoza 24 de marzo de 2022

El Gerente del sector Zaragoza II



Fdo. D. Luis Callén Sevilla